UOC Nº1750/2017

Asunción, 04 de setiembre de 2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. Nº 16 de la Ley Nº 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que estipula la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras, en cuyo tenor comunicamos el inicio del procedimiento del llamado correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 69/2017 "PASAJES AÉREOS A DISERTANTE CONFERENCISTAS EXPOSITORES DEL EXTERIOR CON DESTINO A PARAGUAY – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM".**

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el Jefe de la UAF, en virtud de lo que establece el Art. 3 del Decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

Es requerido el Contrato Abierto por montos mínimos y máximos porque se van dando respuestas a los pedidos de acuerdo a las necesidades que se van presentando de las diferentes dependencias del Palacio de Justicia de Asunción según van emergiendo durante el lapso de vigencia del Contrato.

Se utiliza la modalidad de abastecimiento simultáneo, considerando que su uso ES OBLIGATORIO SEGÚN SE INDICA EN LA SECCIÓN II DDL, IAO 1.2 D, DEL PLIEGO ESTÁNDAR de Pasajes Aéreos aprobado por Resolución DNCP N° 1971 de fecha 02 de diciembre de 2.009, Modificado por Resolución DNCP N° 1509 de fecha 29 de julio de 2011.

Al agradecer la atención, me despido deferentemente,

Oscar E. Sanabria D.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – GB

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py